

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
SECPLAN

194

DECRETO N° _____

CASTRO, 28 DE JULIO DEL 2016.-

VISTOS:

El Artículo N°77 de la Ley 18.883 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Decreto Municipal N° 159 con fecha 23/08/2016 primer llamado a licitación; el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DECLARESE DESIERTA, la Licitación Pública, con código ID: 2730-183-LE16; el proyecto denominado: "**Actualización Proyecto Reposición Posta Salud Rural Isla Chelín, Comuna De Castro**", con cargo a los Fondos Municipales, Cuenta N° 31.02.002.001 "Programa estudio básicos", todo por un monto total de \$ 6.000.000 (Impuestos Incluidos); en virtud del artículo 9° de la ley N° 19.886, por cuanto en dicho procedimiento no se presentaron ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE



MARIA LUISA CIFUENTES MIRANDA
SECRETARIO(S)



DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (S)

DMV/MLC/kkv

DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo "13".